

MENDOZA, 23 NOV 2021

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 33819/2021, en el que el Sr. Alejandro Fabián OLIVERIO GOMEZ, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en una asignatura de la carrera Arquitectura, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. OLIVERIO GOMEZ es estudiante de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de San Juan.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Que la solicitud fue realizada en plena vigencia del actual Régimen Académico, dispuesto por la Ord. N° 002/2021-CD, donde se establece que los alumnos vocacionales deben presentar sus postulaciones con un semestre de anticipación, considerando las actuales condiciones de pandemia, y la reciente implementación de dicho régimen, se considera que es posible atender **excepcionalmente** lo solicitado, dado que las asignaturas se dictan en el semestre impar de cada año.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, **excepcionalmente**, la inscripción del Sr. Alejandro Fabian OLIVERIO GOMEZ (DNI: 36.031.789) como Alumno Vocacional en la asignatura "Intervención en el Patrimonio", de la carrera de Arquitectura de esta Facultad, la que deberá formalizar en Dirección de Alumnos de Grado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

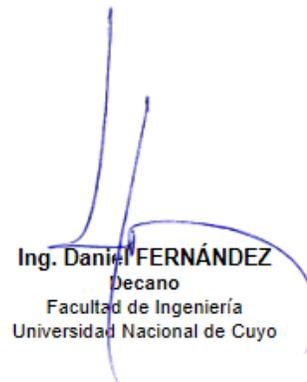
RESOLUCIÓN - FI N° 539/2021



Lic. Marcela QUERCETTI  
Directora General Administrativa  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO  
Secretario Académico  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo